



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ALDEAS SOS, APORTES AL
DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES PRECARIAS**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

MIRNA ELIZABETH PATZÁN PIRIR

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Licda. Albertina de Jesús Dávila Tun
Revisora M.A. Leticia Valdiviezo Estrada

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 21 de octubre de 2016

Of. 318/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ALDEAS SOS, APORTES AL DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES PRECARIAS, elaborado por la estudiante: Mirna Elizabeth Patzán Pirir, quien se identifica con número de carné: 200612033.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Licda. Albertina Dávila
Tutora





Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 02 de noviembre de 2016
Of. 326/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN LA ALDEA SOS, APORTES AL DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES PRECARIAS, elaborado por la estudiante: Mirna Elizabeth Patzán Pirir, quien se identifica con carné: 200612033.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada
Revisora



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 070-2016

Guatemala 04 de noviembre de 2016


MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN LA ALDEA SOS, APORTES AL DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES PRECARIAS, elaborado por la estudiante: Mirna Elizabeth Patzán Pirir, quien se identifica con carné: 200612033, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Belia Aydée Villeda **ERAZO**
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 270/2016

Autorización de Impresión Informe Final

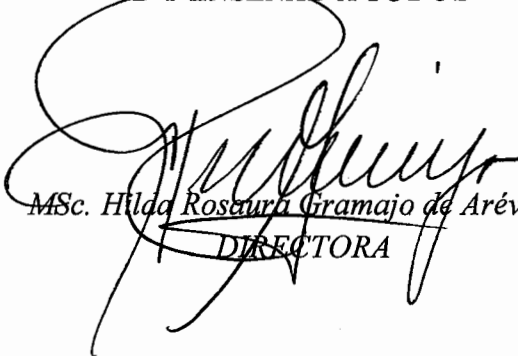
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 318/2016-IIETS de fecha 21 de octubre de 2016, extendida por Licda. Albertina Dávila, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 326/2016-IIETS, de fecha 02 de noviembre de 2016, remitida por M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, como Revisora; y Dictamen de 070/2016 de fecha 04 de noviembre de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN LA ALDEA SOS, APORTES AL DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES PRECARIAS**, elaborado y presentado por MIRNA ELIZABETH PATZÁN PIRIR, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, Revisora; Licda. Albertina Dávila, Tutora.

Guatemala, 04 de noviembre de 2016

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



DEDICATORIA

A Dios:

Porque del Señor viene la sabiduría, de sus labios brotan conocimiento e inteligencia, agradezco infinitamente a Dios por permitirme culminar una meta más en mi vida profesional.

A mis padres:

Baudilio Patzán Chaicoj y Adelina Pirir Iquité por brindarme siempre su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida, siendo el ejemplo a seguir, los amo con todo mi corazón.

A mis hermanos:

Wendy Patzán, Baudilio Patzán, por su gran apoyo incondicional que me han demostrado día a día, los quiero mucho.

A mis amigos:

Hilda Escobar, Delmy Álvarez, Patricia Marroquín, Bárbara Natareno, Evelyn Escobar, Melva Guacamaya, Blanca Rac, Natanahel García, Dalila Rompich, Laura García, por ser parte de este gran logro, brindándome su amistad en todo momento y motivándome a seguir adelante en la metas que me he propuesto.

A mis sobrinas:

Ariana Maité Patzán, Sofía Guadalupe Patzán por ser una gran bendición en nuestra familia, las adoro.

Aldeas Infantiles SOS San Juan Sacatepéquez:

Por abrirme las puertas para realizar este trabajo que hoy presento con mucha felicidad, que ha enriquecido y ampliado mis conocimientos.

A mi tutora y revisora:

Licda. Albertina Dávila y M.A. Leticia Valdiviezo, por brindarme su apoyo y orientación en el desarrollo de este informe. Gracias por todos los conocimientos adquiridos en este proceso de formación profesional.

ÍNDICE

Contenido

Introducción	i
CAPÍTULO 1	
Fundamentos Teóricos	1
1.1. Protección social	1
1.2. Protección familiar	3
1.3. Políticas públicas	4
1.4. Políticas sociales	5
1.5. Trabajo social y desarrollo	6
1.6. Trabajo social y desarrollo comunitario	7
1.7. Desarrollo social	8
1.8. Desarrollo comunitario	9
1.9. Dinámica familiar	9
1.10. Fortalecimiento comunitario	10
CAPÍTULO 2	12
Contexto institucional de las Aldeas Infantiles SOS	12
2.1. Misión y Visión	12
2.2. Objetivos	12
2.3. Cobertura	12
2.4. Estructura	14
2.5. Programas	16
2.5.1. Programa de Acogimiento Familiar	16
2.5.2. Programa de Fortalecimiento Familiar	17
CAPÍTULO 3	18
Incidencia del programa Fortalecimiento Familiar impulsado en la Aldea Infantil SOS, San Juan Sacatepéquez	18
3.1. Programa de Fortalecimiento Familiar	18
3.1.1. Contenido social	18
3.1.2. Proyección	20
3.1.3. Análisis e interpretación de resultados	21

3.1.4. Características de la población atendida en el programa Fortalecimiento Familiar	22
3.1.5. Características socioeducativas	23
3.1.6. Apreciación sobre aspectos socioeconómicos de las familias que se encuentran dentro del programa Fortalecimiento Familiar	24
3.1.7. Apreciación sobre aspectos ambientales de las viviendas	28
3.1.8. Impacto en la dinámica familiar	33
CAPÍTULO 4	34
Propuesta	34
Programa de atención socio-familiar para el desarrollo integral de niños y niñas del Programa Fortalecimiento Familiar de Aldeas Infantiles SOS, San Juan Sacatepéquez	34
CONCLUSIONES	46
RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS	48

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados de la investigación sobre el Fortalecimiento Familiar, en la Aldea Infantil SOS: Aportes al desarrollo de niños y niñas en condiciones precarias, es el tema de la investigación realizada en el municipio de San Juan Sacatepéquez, donde se atienden a niños de 0-6 años. Esta investigación es de suma importancia porque Guatemala es un país dependiente y en subdesarrollo, afectado por problemas socioeconómicos, políticos y culturales, los cuales inciden en la sociedad guatemalteca, específicamente en las familias que constituyen la población mayoritaria de escasos recursos económicos.

Los objetivos planteados para el desarrollo de la investigación son los siguientes: Generar alternativas de solución que brinden respuesta a la problemática de la niñez en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, por medio de la implementación del Programa de atención Socio-familiar para el desarrollo integral de los niños y niñas. Propiciar un sistema de relaciones interactivas entre profesionales, familia y niñez. Asesorar los procesos de gestión y autogestión de las familias para superar su calidad de vida del núcleo familiar.

Promover escuelas para padres de familias de los niños, que se encuentran dentro del programa para crear espacios de intercambio de experiencias.

Para el logro de los objetivos planteados, se realizó un estudio descriptivo, partiendo de un análisis de contenido de las fuentes documentales y de referencia contextual; misma que proporcionaron valiosa información que fue objeto de interpretación y reflexión sobre la percepción de los actores involucrados en el programa de fortalecimiento familiar de las Aldeas Infantiles SOS de San Juan Sacatepéquez.

Así mismo, se aplicaron técnicas de: observación participante en actividades ordinarias donde participan los niños y niñas. Entrevista estructurada aplicada a padres, madres e integrantes del equipo de trabajo que integra el Programa de Fortalecimiento Familiar, de las Aldeas Infantiles SOS, del Municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

El informe se presenta en cuatro capítulos que se describen a continuación:

Capítulo 1. Fundamentos Teóricos, se refiere al significado de cada una de las categorías teóricas que se utilizaron en el desarrollo del informe.

Capítulo 2. Contexto Institucional de las Aldeas Infantiles SOS, describe el funcionamiento de las Aldeas Infantiles SOS, del Municipio de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala.

Capítulo 3. Incidencia del Programa Fortalecimiento Familiar impulsado en la Aldeas Infantil SOS, San Juan Sacatepéquez, contiene información referente al programa ya mencionado, como también su contenido, proyección e impacto en la dinámica familiar. Así como el análisis e interpretación de resultados, que refleja la presentación de resultados obtenidas en la investigación realizada.

Capítulo 4. Propuesta, Programa de atención Socio-familiar para el desarrollo integral de niños y niñas, del programa Fortalecimiento Familiar de Aldeas Infantiles SOS, San Juan Sacatepéquez.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, las cuales son el resultado del trabajo de investigación documental.

CAPÍTULO 1

Fundamentos Teóricos

En el siguiente capítulo se desarrollan diferentes definiciones y conceptos basados de la sociología, Trabajo Social y las políticas sociales, que fundamenta teóricamente la investigación para realizar el análisis e interpretación de los problemas como objeto de estudio.

Los conceptos a desarrollar son los siguientes: protección social, protección familiar, políticas públicas, políticas sociales, trabajo social y desarrollo, trabajo social y desarrollo comunitario, desarrollo social, desarrollo comunitario, dinámica familiar y fortalecimiento comunitario.

Por tal razón, se procede a desarrollar las categorías teóricas respaldadas por diferentes autores.

1.1. Protección social:

Según la Organización Internacional del Trabajo, en un documento publicado en 1991 denominado "Administración de la seguridad social", éste definió la seguridad social como:

"La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedades, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos." (Grzetich Long, 2005, p.9)

La protección Social desempeña un papel vital en la vida de las personas especialmente en las niñas, niños y adolescentes del país, mediante mecanismos de protección social se logra una mayor equidad, progreso social y económico a nivel personal y nacional. La indiferencia de los gobiernos frente a este derecho amplía la brecha de desigualdad, discriminación y exclusión en la sociedad guatemalteca.

"En términos económicos, Guatemala es el quinto país más desigual de América Latina y el Caribe, con un coeficiente de Gini de 55.9 por ciento, donde cien representan la desigualdad absoluta". (UNICEF, 2015)

Los sistemas de protección social que han logrado reducir la pobreza y aumentar las oportunidades humanas en otros países latinoamericanos han abordado los aspectos económicos sin olvidar los sociales, lo que es crucial también en nuestro país.

La legislación guatemalteca se enfoca en los grupos vulnerables, siendo uno de ellos el artículo 8 que literalmente dice: "La política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar mayor atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad lo necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad." (Ley de Desarrollo Social, 2001)

El acceso a un nivel adecuado de protección social es un derecho fundamental de todos los individuos reconocido por las normas Internacionales del trabajo y por las Naciones Unidas.

Además, es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social y es indispensable para lograrla, y por lo tanto para mejorar el crecimiento equitativo, la estabilidad social y el desempeño económico, contribuyendo a la competitividad.

La protección social debe basarse en el acceso a servicios básicos y sociales esenciales en las áreas de salud, agua y saneamiento, educación, alimentos, vivienda, e información sobre la vida y el ahorro de activos. Esto puede contribuir a la implementación de políticas exhaustivas, coordinadas y coherentes de protección social, también políticas de empleo finalizadas a garantizar servicios y transferencias sociales a lo largo de todo el ciclo vital de las personas, con particular atención hacia los grupos vulnerables que son los más necesitados.

1.2. Protección familiar:

Protección a la familia es el título del artículo 47 de la constitución política de Guatemala, que indica que "El estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos." (Constitución de la República de Guatemala, 2015)

En el siguiente artículo se da a conocer que es deber del estado velar por el bienestar de las familias guatemaltecas, para que haya una paternidad responsable y de esta manera no existan niños desprotegidos ni maltratados.

"El buen funcionamiento de la sociedad radica en familias fuertes. Conviene entonces garantizar plenamente la protección de la familia ya que al contar con familias fortalecidas se evitará el debilitamiento social". (Molina, 2011)

La protección a la familia debe ser fundamental derecho inviolable, siendo ejes principales la sociedad y el Estado. La familia no debe verse como un objeto de acción política sino como sujeto de esta actividad, el estado debe defender y sostener positivamente los derechos y obligaciones de la familia creando políticas familiares enfocadas a la promoción de la identidad de la familia.

"La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado" (Declaración de los Derechos Humanos, 1948.)

La familia es el primer lugar donde las personas se desarrollan y donde se adquieren las bases de la convivencia social, tales como la empatía, el diálogo, la resolución de conflictos y aprendizaje de los derechos y responsabilidades, que le correspondan a cada persona como miembro de la sociedad. Por todo ello la familia y sus necesidades, es la célula fundamental de la sociedad.

Los tipos de familia en Guatemala son los siguientes:

- Familia nuclear: compuesta por el padre, la madre, hijos e hijas.
- Familia nuclear simple: compuesta por una pareja sin hijos.
- Familia Extensa o Extendida: Integrada por el grupo nuclear y otros miembros de la familia, como abuelos, tíos, primos entre otros.
- Familia Monoparental: formada por el padre o la madre, uno o más hijos.
- Familia desintegrada: son todas aquellas familias que por motivos de fallecimiento, divorcio o migración algún miembro de la familia ya no reside en el hogar.

La vida en familia debe contribuir a fortalecer y formar la personalidad de cada miembro que la integra, de la misma manera debe ser capaz de poseer empatía y capacidad de identificarse con los sentimientos actitudes de la persona que rodean su círculo familiar

De acuerdo con las leyes de Guatemala, a la familia le corresponde desempeñar funciones de crianza y socialización de valores de sus hijos, así como atender las necesidades de protección y educación de los menores de edad, tales funciones debe cumplirlas con el apoyo del estado, proporcionados.

1.3. Políticas públicas:

Según (Emilio, 2012) "Las políticas públicas son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública, con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad." (p.43)

El concepto de políticas presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. Las políticas se conforman mediante un conjunto de decisión, y la elección entre alternativas. Las políticas son cursos de acción destinados a la solución de problemas, donde inclusive el no hacer nada es una acción que se tiene que tomar en consideración y poner en práctica o no.

Las políticas denotan también las intenciones de las fuerzas políticas, particularmente las intenciones de los gobernantes, las consecuencias de sus actos; tiende a significar intenciones más que consecuencias. Las políticas se convierten en el resultado de una serie de decisiones y acciones de numerosos actores políticos y gubernamentales.

"Las políticas públicas son una respuesta a las demandas sociales que se generan, y las organizaciones administrativas como instrumentos que reaccionan ante las demandas, a través del suministro de políticas que satisfagan dichas necesidades. (Villeda Erazo Belia, 2005, p.18)

Las políticas públicas surgen con el propósito de crear una visión del futuro deseado, creando ejes fundamentales y concretos que respondan a las soluciones de las diferentes problemáticas de la población. Las políticas públicas poseen carácter social, que enfrentan las deficiencias del tejido social, siendo estos la pobreza, extrema pobreza, discriminación, racismo etc.

1.4. Políticas sociales.

Compartimos los criterios de (Cherter y Hunt, 1987), que al referirse de las Políticas Sociales dice:

En términos generales puede afirmarse como un conjunto de acciones que como parte de las políticas públicas, tienen el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la presentación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda. Así mismo tiende a disminuir las desigualdades sociales y atender a los colectivos que, por razones de edad e impedimento físico o psíquico no puede generar recursos Por medio de su trabajo. (pág. 222)

Es decir que es un conjunto de medidas las cuales el Estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad en una forma más justa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales mencionados en el párrafo anterior y también a través de disposiciones que tiendan a mejorar o aliviar la situación social de las personas económicamente débiles y jurídicamente

desprotegidos. Se puede indicar también que la expresión políticas sociales, esta estrechamente ligada a los conceptos de bienestar social y desarrollo social, y por lo tanto se vincula a todo lo que se refiere a calidad de vida.

En la investigación se identifican las políticas sociales para la niñez como el conjunto de principios, objetivos, estrategias y recursos dirigidos a garantizar la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas de Guatemala. Las políticas sociales son instrumentos políticos y técnicos para orientar la acción y definir prioridades en el desarrollo de todas las acciones del Estado que propicien la protección y desarrollo integral de la niñez.

1.5. Trabajo social y desarrollo.

Se comparten los criterios de (Díaz Julio Cesar, 2001), que al referirse al Trabajo Social y Desarrollo dice:

Trabajo Social es una práctica social, que en forma científica interviene con los sectores desposeídos, para que participen directamente en el abordaje de la problemática social que subyace a su interior, como producto de la desigual estructura económico social imperante, o implementando proyectos alternativos de organización, promoción social, concientización y movilización popular; a fin de lograr la gestión colectiva que permita a los afectados la búsqueda reivindicativa de repuesta a la problemática socio-política, que se genera en el seno de las contradicciones capital-trabajo, a fin de contribuir en el proceso de transformación social que conlleva el bienestar integro para las mayorías poblacionales (pág. 25)

La definición citada, refleja la práctica social que se realiza dentro de un contexto determinado e implica la inserción de los sectores desposeídos en la sociedad. De tal manera que, su desempeño esté en correspondencia con sus necesidades, intereses y aspiraciones; ayudando de esta manera a que los mismos sean atendidos mediante procesos de organización y que garanticen el bienestar completo de la mayoría de la población.

(Ander Egg Ezequiel, 1974) “El Trabajo Social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver

problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés". (p. 297).

Siguiendo la línea del autor el desarrollo se evidencia con la mejora en la calidad de vida de las personas, integrando sus aspectos políticos, sociales, económicos, que en conjunto suponen una evolución social.

No obstante, lo anterior, se requiere de una vinculación teórico-metodológica y técnica para conocer y entender los fenómenos sociales y respaldar la práctica profesional en función de la naturaleza de las entidades que patrocinan los programas sociales, las demandas sociales planteadas y los recursos disponibles.

En este sentido, se promueve una atención social que garantice a las personas la satisfacción de sus necesidades individuales, y sociales, en un entorno de respeto hacia los derechos humanos como un eje integrador del desarrollo humano. En virtud de que los seres humanos deben tener libertad para elegir cómo vivir, de qué trabajar, cómo constituir una familia, qué fe religiosa profesar, entre muchas otras cuestiones.

"El acceso a servicios básicos como el agua potable acceso a la educación, tasa natalidad y mortalidad infantil, la esperanza de vida, que permiten medir el nivel de desarrollo humano en un país o región determinada, información que revela el Informe anual de desarrollo humano que presenta el PNUD, en donde Guatemala ocupa el puesto 133 en Centroamérica." (PNUD, 2014)

1.6. Trabajo social y desarrollo comunitario:

Los clásicos del Desarrollo de la Comunidad planteaban que el trabajo social de comunidad (...) es el resultado de la confluencia de dos desarrollos metodológicos separados "que pretendieron ser respuesta a problemáticas diferentes: el de organización de la comunidad, que surge dentro de la profesión y que tiene su principal desarrollo en los EE.UU; el de desarrollo de la comunidad, que nace y se desarrolla fuera del campo del trabajo social profesional, en un primer momento en países de África y Asia, luego en América latina y Europa" (Ander Egg Ezequiel, 1974, p. 297)

El ejercicio profesional tiene como objeto enriquecer y mejorar el desarrollo individual, grupal y comunitario o aliviar las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas adversas y su contexto. Su principal objetivo es resolver los problemas inmediatos de los necesitados, analizando los desajustes, sociales y económicos de la sociedad, con esfuerzos necesarios para beneficiar al máximo a las personas necesitadas y a toda la comunidad.

Los criterios de Ander Egg, que al referirse al Trabajo Social y Desarrollo comunitario dice:

He aquí otra línea de desarrollo práctico, metodológico y conceptual que desemboca y confluye como elemento subyacente del trabajo social comunitario. Con la aparición de programas y acciones denominadas "desarrollo de la comunidad", no se ha hecho otra cosa que darles un ropaje, la vestimenta técnico-científica a acciones muy antiguas de mutua colaboración que las personas han realizado a lo largo de la historia. La práctica y el ideal del desarrollo de la propia comunidad mediante la ayuda mutua y la acción conjunta son, en algunos aspectos, casi tan vieja como la misma humanidad. A lo largo de la historia han existido continuos intentos que, por vías y formas diferentes, han procurado lograr el bien común por el esfuerzo comunitario. (Ander Egg Ezequiel, 1974, pág.297)

1.7. Desarrollo social

Según (Ander Egg Ezequiel,1982) “La expresión desarrollo social (...) se ha ido incorporando a la terminología propia de la política social y del desarrollo, alcanzando un uso bastante extensivo y generalizado desde comienzos de la época del sesenta”. (pág.65)

Se denomina desarrollo social a la circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida, El desarrollo social está íntimamente relacionado con el desarrollo económico en la medida en que una mejor circunstancia de vida implica necesariamente un mejor acceso a bienes y servicios por parte de la población.

Este tipo de circunstancia puede ser confuso, en la medida en que el desarrollo social de forma sustentable, también requiere algunas consideraciones en lo que respecta a situaciones de paz, igualdad de oportunidades, etc.

1.8. Desarrollo comunitario:

Según (Acebo Ibañez, 2006) "La movilización planificada de la transformación y el progreso social, económico, cultural y tecnológico de una comunidad. En sentido específico significa el proceso por el cual se pretende capacitar a los miembros de una comunidad en el desarrollo de proyectos locales que responden a sus intereses; supone la existencia de agencias externas que promueven, inician y conducen al menos inicialmente dichos proyectos." (pág.496)

El Desarrollo Comunitario abarca un rango de enfoques y actividades cuyo principal objetivo es la mejora del bienestar y el sustento de las personas. Como una rama del desarrollo comunitario, estas aproximaciones atienden a asuntos sociales, particularmente a la organización de la comunidad.

El desarrollo comunitario es importante en países en desarrollo donde la gran mayor parte de la población se dedica a la agricultura y la granja, en consecuencia, se ha creado una variedad de métodos de desarrollo comunitario y son utilizados por organizaciones dedicadas al desarrollo internacional.

1.9. Dinámica familiar:

"El concepto de dinámica familiar es interpretado como el manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia que estructuran una determinada organización al grupo, estableciendo para el funcionamiento de la vida en familia. La dinámica familiar se define bajo los conceptos de estructura y composición familiar, tipos de familia, relaciones familiares, funciones de la familia, comunicación, reglas, normas y valores." (Comunitaria, 2014).

La dinámica familiar es la interacción entre miembros de la familia, así como las relaciones variables que pueden existir dentro de una familia. Cada familia tiene su propia dinámica, que se manifiesta a su manera. Descubrir estas relaciones puede ayudar a entender mejor a la familia, así como las de otros, y comprender cómo funcionan las familias.

La dinámica de la familia es una parte de un sistema mayor, que se define por las relaciones de los miembros individuales entre sí. Las familias existen como su propia estructura compuesta de personas que comparten vínculos y un sentido de la historia, y se esfuerzan por satisfacer las necesidades de cada uno. Estas cualidades básicas sientan las bases para la dinámica familiar, Sin una estructura, estas dinámicas no pueden desarrollarse. Las dinámicas se ven afectadas por muchos factores, incluyendo el número de hijos o la cultura de la familia.

1.10. Fortalecimiento comunitario:

Según el documento de "Fortalecimiento Comunitario tiene como propósito crear y fortalecer capacidades colectivas en líderes comunitarios, emprendedores sociales y organizaciones de las comunidades para impulsar un desarrollo humano sustentable." (Comunitario, 2014)

Dentro del fortalecimiento comunitario se procura reforzar valores propios de convivencia cívica y de relaciones sociales incluyentes, todo ello en función de la búsqueda del bienestar y mejorar el nivel de vida de las personas que hacen vida en las comunidades atendidas.

Es importante impulsamos a líderes comunitarios, emprendedores sociales y organizaciones que promueven el desarrollo sustentable local, la clave es motivar con el propósito de crear y fortalecer capacidades colectivas en los líderes.

El resultado de un proceso de fortalecimiento comunitario apunta a la promoción y conformación de capital social, a la vinculación y alianzas con redes comunitarias para sumar esfuerzos en función

de su propio desarrollo y a la ampliación de la participación democrática.

También es importante reforzar valores propios de convivencia cívica y de relaciones sociales incluyentes, diversas e interrelacionadas, todo ello en función de la búsqueda del bienestar y mejor nivel de vida de las personas que hacen vida en las comunidades.

CAPÍTULO 2

Contexto institucional de las Aldeas Infantiles SOS.

En este capítulo se describe aspectos relacionados a la institución de las Aldeas Infantiles (SOS), las siguientes siglas significan "Señal de socorro más utilizado internacionalmente". (www.aldeasinfantilessos.com, 2015). Las cuales se utilizarán en el desarrollo de los siguientes capítulos.

La Aldea SOS enfoca sus acciones a la ejecución de planes, proyectos y programas encaminados a la protección de niños y niñas, adolescentes, familiar de las comunidades que se encuentran en una situación de extrema pobreza.

2.1. Misión y Visión

La misión de Aldeas Infantiles se expresa de la siguiente manera: Creamos familias para niñas y niños necesitados, los apoyamos a formar su propio futuro y participamos en el desarrollo de sus comunidades. La visión es que cada niño y niña pertenece a una familia y crece con amor, respeto y seguridad. (Aldeas Infantiles SOS, s.f.)

2.2. Objetivos:

El objetivo fundamental de las Aldeas Infantiles es "integrar social y familiarmente a niñas y niños huérfanos o abandonados que son confiados de forma eficaz y positiva, impulsando su autonomía y emancipación en igualdad de derecho y obligaciones que el resto de jóvenes; consiguiendo que sean y se sientan ciudadanos valiosos." (Aldeas Infantiles SOS, s.f.)

2.3. Cobertura:

Las Aldeas SOS de San Juan Sacatepéquez, cuentan con 7 centros comunitarios activos en diferentes aldeas del municipio ya mencionado, las cuales se describen a continuación con sus respectivos nombres:

1. Centro social SOS Hermann Gmeinner: Se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de San Juan Sacatepéquez.
2. Centro comunitario Rayito de luz: se encuentra ubicado en la colonia infantil del municipio de San Juan Sacatepéquez.
3. Centro comunitario Un nuevo amanecer: Se encuentra ubicado en la aldea los Sajquies, municipio de San Juan Sacatepéquez.
4. Centro comunitario Amiguitos de Jesús: Se encuentra localizado en la aldea Pachalí, municipio de San Juan Sacatepéquez.
5. Centro comunitario Gotitas de amor: Se encuentra ubicado en la aldea Cruz Verde, Municipio de San Juan Sacatepéquez.
6. Centro comunitario Fuente de amor: Se encuentra ubicado en la aldea Cañadas, Municipio de San Juan Sacatepéquez.
7. Centro comunitario Semillas de amor: Se encuentra ubicado en la Aldea Candelaria, Municipio de San Juan Sacatepéquez.

"Aldeas Infantiles SOS es una organización privada de ayuda a la infancia, internacional, fue fundada en 1949, tras la II Guerra Mundial, por Hermann Gmeiner." (Aldeas SOS, 2014)

En el año 2005 se le presentó dicha institución a la localidad de San Juan Sacatepéquez para contar con el apoyo de Aldeas Infantiles SOS, a través del programa de Fortalecimiento Familiar para acompañarla en procesos de desarrollo familiar y comunitario, así brindarles las herramientas necesarias para proteger a sus niños y niñas, el Programa fue presentado a las autoridades locales y algunas asociaciones que funcionan en la comunidad siendo éste aceptado y en ese mismo año, funciona el primer centros comunitarios en el casco urbano de la localidad.

Actualmente operan siete centros comunitarios en las áreas anteriormente mencionados, en el municipio de San Juan Sacatepéquez. Las familias participantes en un 95% son kakchiqueles. A través del programa de Fortalecimiento Familiar, se han beneficiado durante el año 2011 a 272 niños y niñas, 147 familias que se encuentran en los siete centros comunitarios de la localidad.

La institución SOS, tiene alianzas y coordinaciones de apoyo con la Municipalidad local, quien colabora con la renta de tres locales, el Ministerio Público, que apoya en la atención de víctimas de violencia intrafamiliar, el Juzgado de Paz que brinda el apoyo legal, la Universidad de San Carlos de Guatemala que desarrolla talleres de capacitación, y la Universidad Francisco Marroquín proporciona los procesos de nutrición; Cable Visión 2000 que apoya con las comunicaciones, Ministerio de Salud con talleres para las familias, Lift the Childrens identidad internacional que apoya con un aporte económico para el funcionamiento de un centro comunitario.

2.4. Estructura:

Aldeas Infantiles SOS del municipio de San Juan Sacatepéquez se encuentra estructurado internamente de la siguiente manera:

El centro comunitario SOS del Municipio de San Juan Sacatepéquez, se encuentra conformado por la Directora General de Aldeas SOS Licda. Ada Aguilar de Monterroso, quien tiene a su cargo al Comité Consultivo que esta formado por las facilitadoras, maestras y representantes de los Comités de padres de familia.

Bajo la supervisión de la Directora se encuentra el personal administrativo, pedagógico y las facilitadoras de los centros comunitarios, la secretaria tiene a su cargo el personal de servicios generales que velan por el buen servicio que se les brinden a los usuarios de dicha institución. Los responsables pedagógicos tienen a su cargo las Madres Becarias, así también la organización de las Maestras que atienden a los niños dentro de las instalaciones, como también se encargan de capacitar a las Educadoras Comunitarias.

Las Facilitadoras del proceso Comunitario de Mujeres, son encargadas de organizarse juntamente con los Comités de Padres de Hogares Comunitarios, y velar por los mismos para que los niños puedan desarrollar en un ambiente adecuado, impartiendoles capacitaciones de diversas temáticas, en la siguiente gráfica se muestra la estructura interna de la institución.

Gráfica 1



Fuente: Aldeas Infantiles SOS.

En el proceso de apertura de los centros comunitarios participan comités de padres, conformado por los miembros de las familias de los niños y niñas participantes en el Programa, quienes son electos por medio de una asamblea general llevada a cabo en la localidad, el comité queda conformado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I, vocal II, quienes conjuntamente con las aldeas SOS, velan por el bienestar de los niños y niñas para proporcionarles educación inicial y preescolar.

Con la colaboración del comité dentro de la institución, se realizan diferentes actividades para recaudar fondos, así mismo cada familia que se encuentra dentro del programa, contribuye mensualmente con un donativo de Q. 30.00, esto con el fin de realizar mejoras en la estructura de los edificios, materiales didácticos dentro de las aulas, y ejecutar nuevos proyectos educativos.

2.5. Programas:

Las Aldeas Infantiles SOS en el departamento de Guatemala, cuenta con dos programas fundamentales, que garantizan un futuro mejor a niños y niñas que corren riesgo de perder el cuidado de sus padres y aquellos que ya lo han perdido. El programa de Acogimiento Familiar funciona en los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, Chiquimula, Baja Verapaz y Quiché.

El programa Fortalecimiento Familiar funciona en el municipio de San Juan Sacatepéquez departamento de Guatemala, Nuevo San Carlos departamento de Retalhuleu y Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché.

Como parte del estudio y análisis, se proporciona información el Programa de Acogimiento Familiar que funciona en los lugares anteriormente mencionados.

2.5.1. Programa de acogimiento familiar:

Este programa tiene como fin agotar todos los esfuerzos para que los niños y niñas permanezcan al cuidado de su propia familia, las Aldeas Infantiles SOS, desarrolla el programa de Acogimiento Familiar como una alternativa para que niños y niñas gocen el

derecho de pertenecer a una familia. Este programa se desarrolla a través de una aldea infantil en donde los niños y niñas reciben atención integral para su desarrollo.

Mujeres con vocación reciben una preparación profesional para obtener el diploma de Madre SOS. Una Madre SOS cuida, ama y protege a los niños y niñas a su cargo, orientándolos hacia una vida independiente de acuerdo a las habilidades, talentos e intereses de cada uno.

Aldea Infantil SOS de Quetzaltenango ocupa una manzana de terreno, en el cual se encuentran construidas las Casas Familiares que conforman el proyecto, la mayoría identificada con el nombre del beneficiario de su construcción.

2.5.2. Programa de fortalecimiento familiar

Este programa está dirigido principalmente a niños y niñas menores de 6 años que son integrantes de familias que se encuentran en condiciones precarias. Promoviendo el fortalecimiento de sus familias para que crezcan en un entorno familiar afectivo y seguro. Los niños asisten a Centros Comunitarios, en donde reciben servicios para mejorar su salud, nutrición, desarrollo psicosocial y cuidado diario.

Las familias de los niños beneficiados en su mayoría son lideradas por mujeres, algunas de ellas madres solteras y otras familias en las cuales ambos padres son agricultores. Las familias son capacitadas en temas de su interés como salud sexual y reproductiva, mejorando su autoestima, alfabetizándolas, inculcándoles la crianza con cariño.

Esto con el fin de crear la prevención del abandono y maltrato infantil, en donde la finalidad es contribuir a la desprotección infantil en las comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez, creando el apoyo a las organizaciones comunitarias ya que son los que mejor entienden su propia situación.

CAPÍTULO 3

Incidencia del programa Fortalecimiento Familiar impulsado en la Aldea Infantil SOS, San Juan Sacatepéquez.

En este capítulo se hace una descripción de la incidencia del programa fortalecimiento familiar, mismo que se desarrolla en San Juan Sacatepéquez, tomando en consideración los resultados de la investigación de campo realizada en el período agosto de 2014 hasta tal fecha.

Es importante partir del análisis de los componentes del programa y de la percepción de los actores principales para posteriormente establecer la incidencia de dicho programa en las condiciones de vida de la población infantil atendida.

3.1. Programa de fortalecimiento familiar.

Esta dirigido principalmente a niños y niñas menores de 6 años de edad, promoviendo el fortalecimiento de las familias para que los niños crezcan en un entorno familiar afectivo y seguro, donde la finalidad es contribuir a la desprotección infantil en las comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez.

3.1.1. Contenido social:

Este programa está dirigido principalmente a niños y niñas menores de 6 años, que son integrantes de familias que se encuentran en condiciones de vida precarias.

Muchas de estas familias no tienen un lugar estable donde vivir, se alojan con sus parientes mas cercanos y de esta manera logran brindarles un techo y alimentación a sus hijos.

Las condiciones de vida de las familias que se encuentran en la institución son un 90% inestable, careciendo de bajos recursos económicos, vivienda, trabajo, cultura y recreación. Es por ello que a

la población que atienden es a largo plazo, a través de una visita domiciliar y estudios socio-económico llevado a cabo por las promotoras sociales de la institución, los resultados reflejen falta de atención por parte de los padres de familia, orfandad, abandono, diferentes condiciones sociales y económicas, se evalúa detenidamente y se ingresa al programa Fortalecimiento Familiar, con el objetivo de brindarles una vida digna contribuyendo a la problemática que afronta su núcleo familiar.

Donde los niños menores de 6 años reciben educación por parte de la Aldea Infantil SOS, y son cuidados y educados por los maestros de dicha institución. Los padres de familia reciben una vez por mes a una capacitación, para enriquecer sus conocimientos y aprender nuevas técnicas de cuidado hacia sus hijos.

El objetivo principal del programa es integrar a los niños y niñas que son abandonados o huérfanos a su familia, haciendo valer los derechos de los niños, y de esta manera formar ciudadanos valiosos para la sociedad.

Los niños y niñas que se encuentran recibiendo educación en las Aldea Infantil SOS, desarrollan nuevas destrezas y habilidades, creando de esta manera un hábito de estudio, donde reciben la primera etapa de la educación que es el nivel pre-primario. Incluyendo proyectos recreativos y productivos, para que ellos puedan conocer un poco mas del entorno que les rodea.

Los recursos disponibles para la institución son muy escasos, ya que dependen de las donaciones que reciben de otros países, por medio de gestiones hacia la municipalidad de San Juan Sacatepéquez, el Alcalde contribuye con un donativo mensual, para sufragar las mensualidades del trabajo que realizan los maestros de planta.

Las expectativas de los padres de familia son buenas, ellos desean que mas instituciones brinden su colaboración a dicha institución, ya que es de gran ayuda, mientras los niños son cuidados y reciben

educación, cada padre y madre salen a realizar sus trabajos rutinarios ya sea en maquilas, en el campo u oficina.

Cada niño y niña que se encuentra dentro del programa recibe educación y alimentación, pero aún falta mucho por hacer, para que se hagan valer a cabalidad los derechos que como niños y niñas poseen.

3.1.2. Proyección:

La proyección del programa es promover el fortalecimiento de las familias para que crezcan en un entorno familiar afectivo y seguro. Los niños asisten a Centros Comunitarios en donde reciben servicios para mejorar su salud, nutrición, desarrollo psicosocial y cuidado diario.

Las actividades que impulsan dentro de los centros comunitarios van enfocadas siempre al amor, solidaridad, protección y cuidado.

La metodología que reciben los estudiantes esta basada en el Curriculum Nacional Base del país, ya que el Ministerio de Educación avala todo trámite y proceso que se tenga dentro de la institución. Los resultados han sido positivos ya que los niños que no pueden acceder a una escuela pública realizan sus estudios sin ningún inconveniente.

Aldeas Infantiles SOS, es una institución que vela por el bienestar de la niñez, por medio de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA), en Guatemala existen redes institucionales, esto con el fin de hacer cumplir con la Ley ya mencionada y la con la Convención de los derechos del niño.

Aldeas SOS de San Juan Sacatepéquez, tiene participación en dicha red, conformada por Ministerio Público, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Oficina de protección hacia la niñez, Juzgado de Paz, Municipalidad de la localidad, entre otras, esto con la finalidad de combatir el abuso hacia niñez guatemalteca.

3.1.3. Análisis e interpretación de resultados

La investigación de campo proporcionó información valiosa sobre el programa Fortalecimiento Familiar, teniendo un universo de 147 familias que se encuentran en los 7 centros comunitarios de la Aldea SOS, del municipio de San Juan Sacatepéquez.

El proceso de investigación, el trabajo de campo permitió la recolección de información valiosa sobre el programa fortalecimiento familia. El universo de estudio lo constituyen 147 familias que son beneficiarias de los 7 centros comunitarios de las Aldeas SOS del municipio de San Juan Sacatepéquez.

Los niños atendidos suman un total de 272 niños, de los cuales se tomó el 10% que pertenecen a 49 familias a quienes se les aplicó una guía de entrevista estructurada y una guía de observación. Asimismo, se hizo un análisis de los estudios socio-económicos con la finalidad de contar con más elementos que contribuyan a la caracterización del objeto de estudio.

Cada centro comunitario cuenta con una promotora social, quien vela por el desarrollo y bienestar del mismo, realizando gestiones y proyectos a corto, mediano y largo plazo, con los niños y padres de familia quienes son capacitados en diferentes temas, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos

En el siguiente cuadro se muestra como están conformados los diferentes centros comunitarios en el municipio de San Juan Sacatepéquez, como también la cantidad de familias y niños que atiende cada uno de ellos, en el cual reciben educación pre-primaria, contando con la certificación del Ministerio de Educación. A continuación se muestra el cuadro 1 que contiene la información ya mencionada.

Cuadro 1

Centros comunitarios del Municipio de San Juan Sacatepéquez.	Total de familias atendidas en los centros comunitarios.	Total de niños atendidos en los centros comunitarios.
Nuevo Amanecer, Aldea Sajquies.	13 familias.	34 niños.
Semillas de Amor, Aldea Candelaria.	10 familias.	19 niños.
Fuente de Amor, Aldea Cañadas.	19 familias.	15 niños.
Amiguitos de Jesús, Aldea Pachalí.	14 familias.	23 niños.
Rayitos de Luz, Colonia Infantil.	6 familias.	15 niños.
Gotitas de Amor, Aldea Cruz Verde.	9 familias.	18 niños
Centro SOS, casco urbano del municipio.	76 familias.	148 niños.
TOTAL	147 familias.	272 niños

Fuente: Trabajo de campo, octubre 2015.

3.1.4. Características de la población atendida en el programa Fortalecimiento Familiar de Aldeas Infantiles SOS, San Juan Sacatepéquez.

La característica principal que poseen las familias que se encuentran dentro del Programa Fortalecimiento Familiar son madres solteras que trabajan teniendo bajos recursos económicos, otras familias con falta de empleos, empleos inestables, desnutrición infantil, falta de acceso a educación, infraestructura y servicios básicos.

Las familias que tienen las características citadas anteriormente, se introducen en el Programa de Fortalecimiento Familiar a largo plazo, en atención especialmente a la niñez, con la finalidad de de obtener una mejor calidad de vida y protección a la niñez.

Así también a todos aquellos niños y niñas que han perdido la protección de sus padres o sus familias, sufriendo de abandono y orfandad por diferentes circunstancias sociales y económicas, para poder brindarles una vida digna contribuyendo a salir del problema que afrontan en el núcleo familiar.

A este sector de la niñez se les atiende en los centros comunitarios del Municipio de San Juan Sacatepéquez, donde se observa la mayor necesidad, esto con el fin de contribuir con los niños abandono, maltratados y desprotegidos, para que puedan contar con un lugar donde se les cuide, proteja y brinde educación.

3.1.5. Características socioeducativas:

En el siguiente apartado se hace referencia a datos generales de los beneficiarios del Programa Fortalecimiento Familiar, tales como edad, sexo y escolaridad.

Con relación a los padres y madres de los beneficiarios se pudo establecer que la mayoría oscila entre 18 y 35 años que equivale al 80% de los entrevistados, y una minoría del 20% está entre las edades de 36 a 45 años.

Es importante destacar que se trata de parejas jóvenes que en su estado civil es de unión de hecho.

Cuadro 2

Edad de los padres y madres de los beneficiarios del programa Fortalecimiento Familiar

Edades	No.	%
18 a 20	8	16
21 a 25	10	20
26 a 30	11	22
31 a 35	11	22
36 a 40	4	9
41 a 45	5	11
TOTAL	49	100 %

Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

Según muestra el cuadro 2, el rango de edades de los padres de familia es una población económicamente activa, la mayoría se encuentra dentro de los 26 a 35 años de edad. Muchos de ellos se dedican a realizar diversos tipos de trabajos que les dificulta poder atender a sus hijos.

Cuadro 3

Escolaridad de las madres beneficiarias del Programa Fortalecimiento Familiar

Escolaridad	No	%
Analfabeta	14	29
Primaria	26	53
Básicos	6	12
Diversificado	3	6
Superior	0	0
TOTAL	49	100 %

Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

La mayoría de beneficiarias, solo cuentan con una educación primaria, por tal razón son limitadas a obtener cargos dentro empresas, en su mayoría son contratadas en fábricas de maquilas, almacenes de ventas de utensilios, trabajos domésticos etc.

Dentro del Programa de Fortalecimiento Familiar, las Promotoras se encargan de capacitarlas mensualmente para que ellas puedan adquirir nuevos conocimientos y el ambiente de su hogar sea mejor cada día, ya que los niños son el eje principal de dicho programa.

3.1.6. Apreciación sobre aspectos socioeconómicos de las familias que se encuentran dentro del programa Fortalecimiento Familiar:

Las familias tienen como fuente de ingresos actividades de economía informal, ya que es una condición para poder ser parte del Programa Fortalecimiento Familia la cual se describe como información relativa,

ingresos económicos mensuales, integrantes por familias y número de hijos que se encuentran dentro del programa.

Cuadro 4

Ocupación de las madres de familia
del Programa Fortalecimiento Familiar

Ocupación	No.	%
Costurera	1	2
Maestra Municipal	1	2
Ama de casa	14	29
Madre comunitaria C.D.I.	8	17
Cocinera	2	4
Tortillerías	4	8
Oficios domésticos	9	18
Conserje de establecimiento	1	2
Maquila	9	18
TOTAL	49	100 %

Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

En este cuadro se ve reflejado la ocupación que desempeña cada una de las madres de familia, la que predomina son amas de casa ya que por el grado de escolaridad que poseen les es difícil poder obtener un trabajo estable, por ello se dedican a realizar las actividades cotidianas del hogar, mientras sus hijos asisten a los centros comunitarios.

El otro porcentaje de Madres Trabaja dentro del Programa Fortalecimiento Familiar, ellas devengan un salario que es como una compensación por la labor que realizan, así también son capacitadas en temas de valores y cuidado de la niñez, permitiéndoles tener a sus hijos dentro del programa Fortalecimiento Familiar.

Cuadro 5

Aspectos Económicos de las familias del Programa Fortalecimiento Familiar

Ingresos económicos mensuales	No.	%
Q. 100 a Q. 300	1	2
Q. 301 a Q. 500	3	6
Q. 501 a Q. 700	3	6
Q. 701 a Q. 900	8	16
Q. 901 a Q 1,100	10	20
Q. 1,101 a Q .1,300	14	29
Q. 1,301 a Q. 1,500	10	20
TOTAL	49	100 %

Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

En el cuadro 4 se ve reflejado la situación económica que posee cada familia que se encuentran dentro del Programa Fortalecimiento Familiar, el rango que predomina es el de ingresos económicos de Q. 1,101 a Q. 1,300 mensuales, los cuales son insuficientes para cubrir la canasta básica, educación, salud y vivienda.

Es por ello que la mayoría se ve beneficiado con dicho programa ya que se cancela una cuota de Q. 30.00 por niño para contribuir con el pago del Centro comunitario, material didáctico y alimentación. Es una gran ayuda para todas aquellas familias que se encuentran dentro del programa ya que sus hijos reciben alimentación y educación gratuita.

Cuadro 6

Numero de hijos que posee cada familia entrevistada Programa Fortalecimiento Familiar.

Rango de integrantes	No.	%
1 a 3	25	51
4 a 6	19	39
7 a 9	5	10
más	0	0
TOTAL	49	100 %

Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

En el cuadro apreciamos datos sobre la cantidad de hijos que posee cada familia que se encuentra dentro del Programa Fortalecimiento Familiar, el rango que predomina es de 1 a 3 hijos por familia, es indispensable para el programa que todos los niños menores de 6 años asistan a los centros comunitario, para poder recibir el cuidado y educación por medio de las Maestras y madres comunitarias.

Los niños que tienen la edad de 7 años en adelante son indispensables que acudan a las escuelas públicas de la localidad, pudiendo así llegar por las tardes para recibir una orientación sobre sus estudios.

Cuadro 7

Numero de hijos por familia que se encuentran dentro del Programa Fortalecimiento Familiar.

Rango de integrantes	No.	%
1 a 3	32	65
4 a 6	17	35
7 a 9	0	0
TOTAL	49	100 %

Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

En el siguiente cuadro se refleja la cantidad de niños que se encuentra dentro del Programa Fortalecimiento Familiar, por familia, se observa que de 1 a 3 niños por familia asisten a los centros comunitarios ya que cuentan con el requisito de ser menores de seis años de edad. En dicho lugar se les brinda educación y alimentación, como también el cuidado y protección de cada uno de ellos.

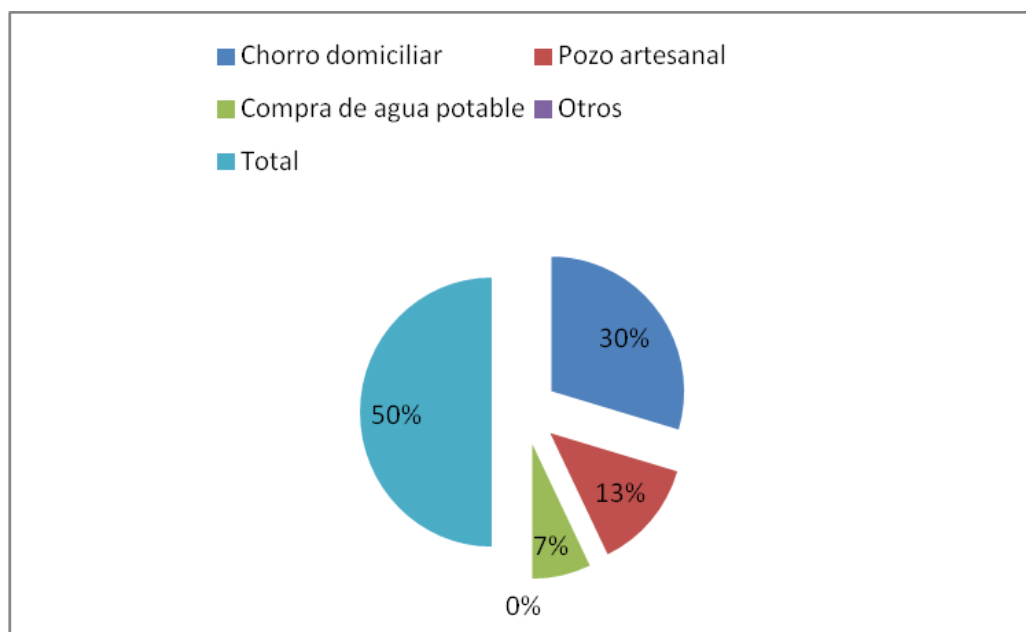
3.1.7. Apreciación sobre aspectos ambientales de las viviendas:

En este tercer apartado se describe información relativa sobre las condiciones de vivienda de las familias que se encuentran dentro del Programa Fortalecimiento Familiar.

Este aspecto es muy importante ya que de esta manera se evalúa a todas aquellas familias que desean calificar y poder ser beneficiarias de dicho programa.

Gráfica 2

Aspectos ambientales de la vivienda (agua)

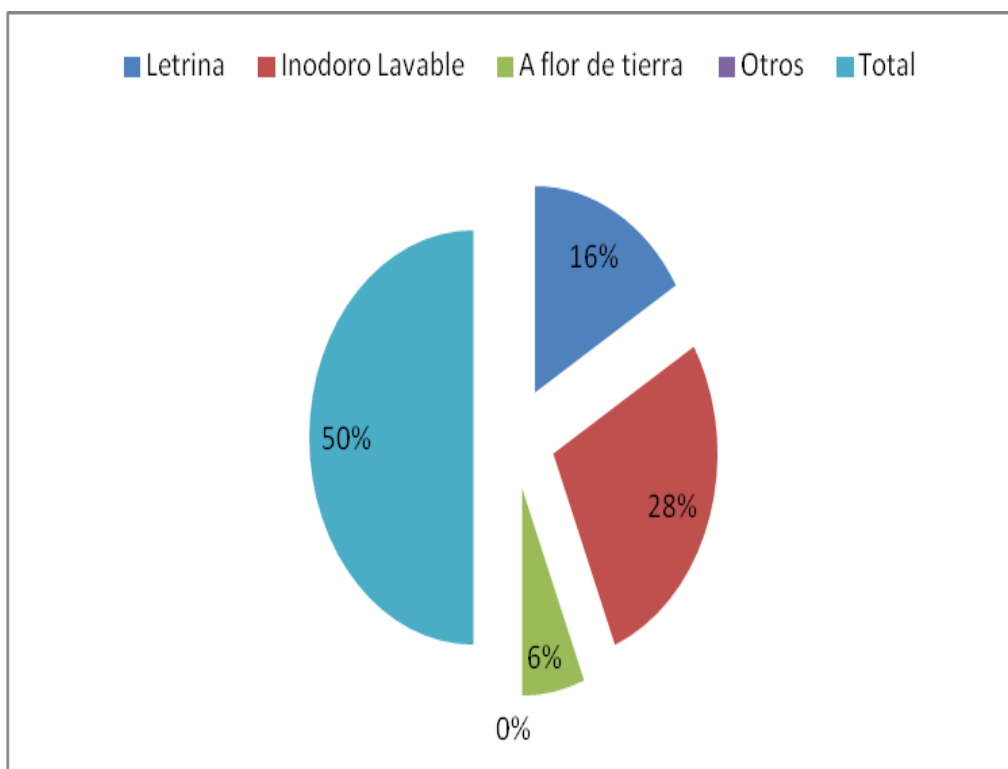


Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

Lo anterior muestra que un gran porcentaje de las familias que se encuentran dentro del programa cuentan con un chorro domiciliar dentro de su vivienda esto con el fin de tener el liquido vital que es de suma importancia para el ser humano, otro porcentaje cuenta con pozo artesanal dentro de su vivienda que es de gran ayuda para no optar a otro gasto dentro de sus necesidades básicas.

Gráfica 3

Aspectos ambientales (excretas)

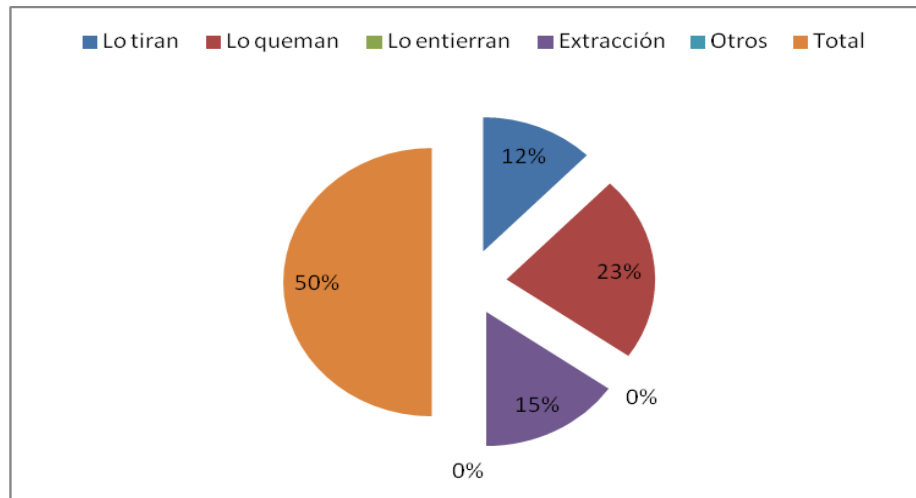


Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

Según entrevista realizada las excretas de las viviendas son de Inodoro lavable, seguida por letrinas que son de suma importancia para la salud de las familias. Esto con el fin de crear conciencia en las familias sobre la importancia de los inodoros dentro de las viviendas.

Gráfica 4

Aspectos ambientales de la vivienda (desechos sólidos)

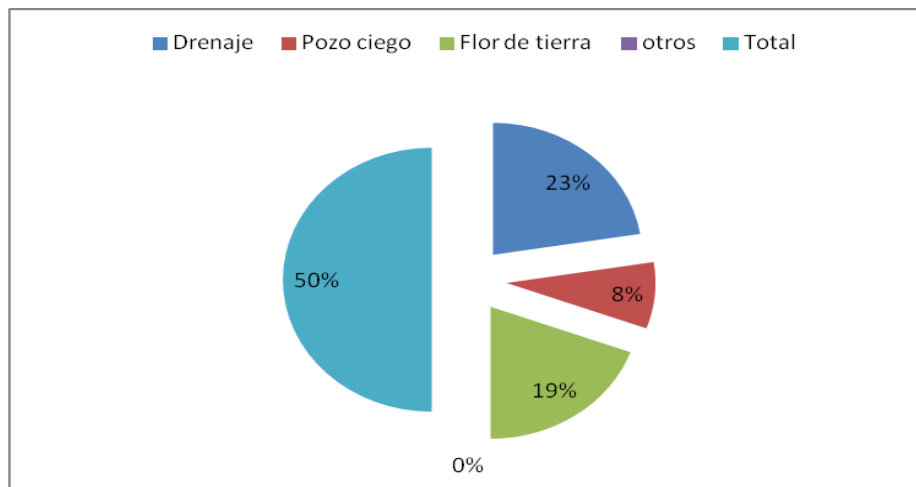


Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

La mayoría de personas poseen la costumbre de tirar los desechos sólidos, dentro del cuadro se refleja que la mayoría de las personas quema la basura, según información obtenida lo realizan de la siguiente manera para evitar un gasto de la extracción de basura o tirarla por las calles.

Gráfica 5

Aspectos ambientales de la vivienda (aguas servidas)

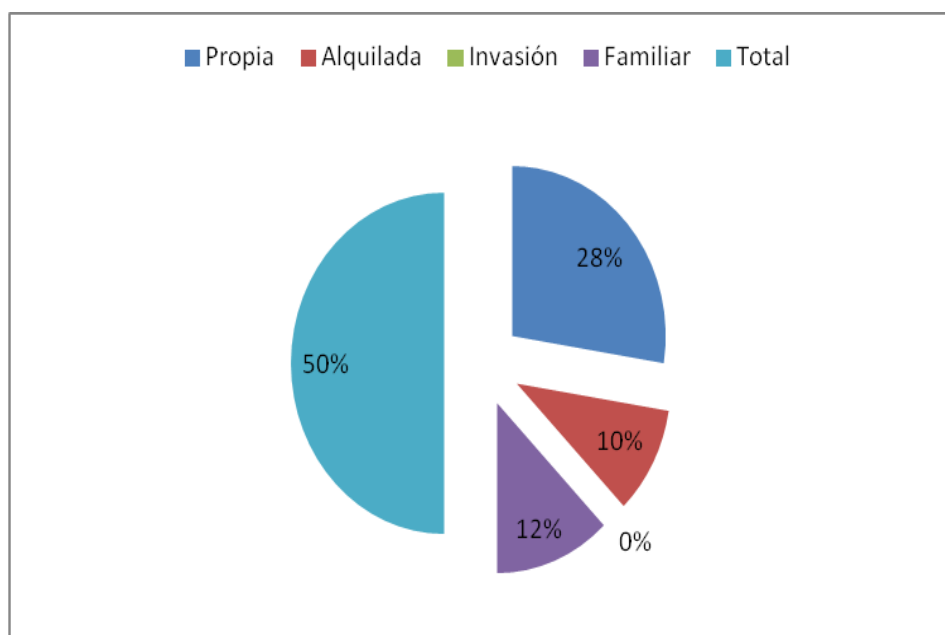


Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

La mayoría de comunidades ya cuentan con drenajes en las Aldeas y municipios, según lo refleja el cuadro anterior, pero también vemos que las comunidades que no cuentan con dicho servicio arrojan las aguas servidas a flor de tierra, ellos manifiestan que se ven obligados a realizarlo de esa manera ya que es muy costoso el poder instalar un drenaje dentro de su vivienda y no cuentan con el factor económico para poder obtenerlo.

Gráfica 6

Aspectos ambientales de la vivienda (vivienda)

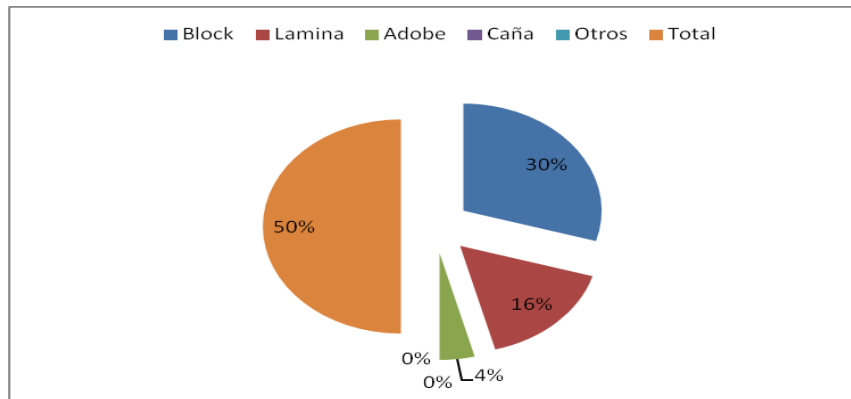


Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

Según lo muestra la gráfica la mayoría de familias cuenta con su vivienda propia, que es un gran beneficio para ellos ya que es un gasto menos dentro de su economía, la estructura de sus viviendas la mayoría es informal pero según las condiciones logran acomodarse a ese estilo de vida, debido a las condiciones económicas.

Gráfica 7

Aspectos ambientales de la vivienda (paredes de la vivienda)



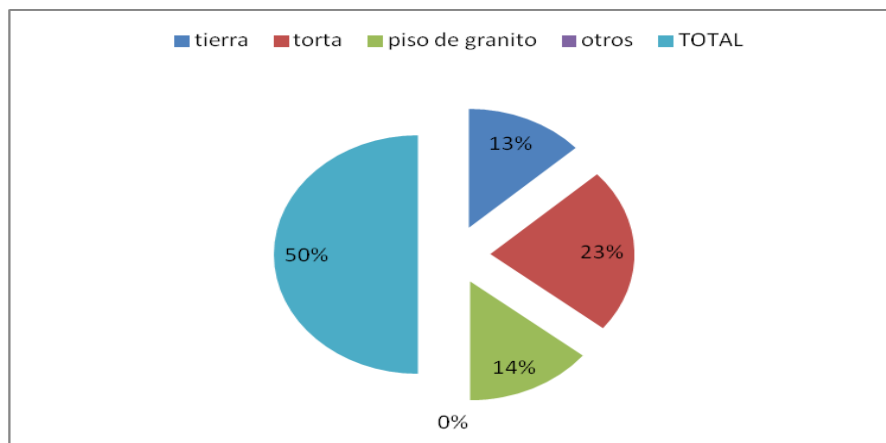
Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

Según se observa en la grafica la mayoría de familiar posee una vivienda construidas con material de block que es más solida, seguidamente las viviendas son contraídas con lámina y en su minoría aun existen algunas viviendas con material de adobe.

Según la economía de las familias así están estructuradas las viviendas con un material formal e informal.

Gráfica 8

Aspectos de la vivienda (piso)



Fuente: trabajo de campo, octubre de 2015.

El piso que poseen las viviendas en su mayoría son de torta de cemento según lo refleja el cuadro de información obtenida, seguido por el piso de granito y en su minoría las viviendas es de piso de tierra. De esta manera podemos observar las condiciones socioeconómicas que poseen las familias que se encuentran dentro del Programa Fortalecimiento Familiar.

3.1.8. Impacto en la dinámica familiar

El programa de Fortalecimiento Familiar tiene un impacto en la dinámica familiar ya son menos los niños que sufren de abandono y maltrato infantil, contribuyendo a la disminución de los índices de abandono y desprotección infantil en las comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, de la misma manera se apoya a las organización comunitaria ya que son el enlace principal para llevar a cabo dicho programa ya que se reconoce que los miembros de la comunidad son los que mejor entienden su propia situación de vida.

CAPÍTULO 4

Propuesta

Programa de atención socio-familiar para el desarrollo integral de niños y niñas del Programa Fortalecimiento Familiar de Aldeas Infantiles SOS, San Juan Sacatepéquez.

En el presente capítulo se describirá el proceso de una propuesta de atención socio-familiar para el desarrollo integral de niños y niñas del Programa Fortalecimiento Familiar de las Aldeas Infantiles SOS de San Juan Sacatepéquez. La cual comprende presentación, objetivos, fundamentada de acuerdo a los resultados de la investigación.

4.1. Fundamentación.

La presente propuesta de atención socio-familiar para el desarrollo integral va dirigida para los niños y niñas que se encuentran dentro del Programa Fortalecimiento Familiar de las Aldeas Infantiles SOS, del Municipio de San Juan Sacatepéquez.

Muchas veces, cuando se juzga a los padres y a las madres de familia por la ineficiencia en el cuidado del niño o niña, tiene una razón de ser, en este caso las familias que se encuentran dentro del Programa Fortalecimiento Familiar se ven afectados por las condiciones de vida con las que cuentan, muchos de ellos carecen de recursos económicos, vivienda, trabajo y cultura.

Durante los últimos años se evidencia en nuestro país la presencia de niños y niñas que viven en las calles, luchando diariamente por sobrevivir. En Guatemala la población infantil que presentan escasos recursos participan en actividades generadoras de ingresos económicos, muchas veces con la responsabilidad de ellos mismos.

La causa principal de las condiciones precarias de vida para la mayoría de niños guatemaltecos, se debe a la desigualdad social y a la falta de políticas estatales para combatir la pobreza.

Por tal motivo es necesario fortalecer a las familias, ya que ellos tienen como misión criar, cuidar y educar a los niños, niñas, al mismo tiempo que el Estado debe prestarle la asistencia necesaria para el desempeño de tales funciones. Lamentablemente existen políticas estatales que no se cumplen a cabalidad, limitando a las familias a tener acceso a una vivienda, trabajo y educación.

Es necesario implementar las políticas sociales tendiente a proteger y hacer efectivo el derecho de niños, niñas a permanecer en su grupo familiar, en una convivencia sustentada en vínculos y relaciones efectivas y comunitarias que posibiliten las funciones de crianza, cuidado, desarrollo, educación y salud integrales en igualdad de de oportunidades complementando los recursos positivos de cada grupo familiar y evitando la separación y consecuente institucionalización por causas asistenciales, es decir por la carencia o dificultades materiales, económicas, laborales o de vivienda.

A través de la propuesta se pretende la atención socio-familiar para proporcionar una adecuada información, formación, orientación y apoyo a las familias, atendiendo al principio de globalidad y posibilitando opciones de integración del niño y niña a su familia y evitando la desintegración familiar.

Con esto se pretende contribuir con apoyos y servicios a que cada persona que padezca de alguna discapacidad, desarrollo social o familiar, puedan desarrollarse mediante un proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho a una vida digna, justa y solidaria.

El Programa de Atención Socio-familiar pretende dar respuesta a través de la unidad de atención a las familias, mediante un servicio que acompaña a las familias que presentan alguna problemática ya sea de tipo económico, social o cultural. Creando un proyecto de vida que atienda sus necesidades y demandas, facilitándole los apoyos necesarios para mejorar la calidad de vida de las familias.

De esta manera se presenta la propuesta del Programa de Atención Socio-familiar para el desarrollo integral de niños y niñas, en donde se involucrara la actuación de profesionales, tales como Psicólogos, pedagogos y Trabajadores o Trabajadoras Sociales, con el fin de coadyuvar en los problemáticas que presentan los niños, niñas y familias. De este modo se contribuirá al desarrollo integral de las personas, en donde cada profesional aplicará su propio enfoque y metodología adecuada a la realidad y contexto de las familias.

De esta manera bajaran los índices de desintegración familiar, abandono y maltrato infantil, creando así protección hacia los niños y niñas y solidarizarse con aquellos padres de familia trabajadores, que desempeñan un rol importante en su labor diaria, de tal manera que ellos puedan integrarse al programa creando la confianza que su hijo e hija se encuentra protegido en una dependencia idónea, atendidos por personas especializadas.

4.2. Objetivos

Objetivo general

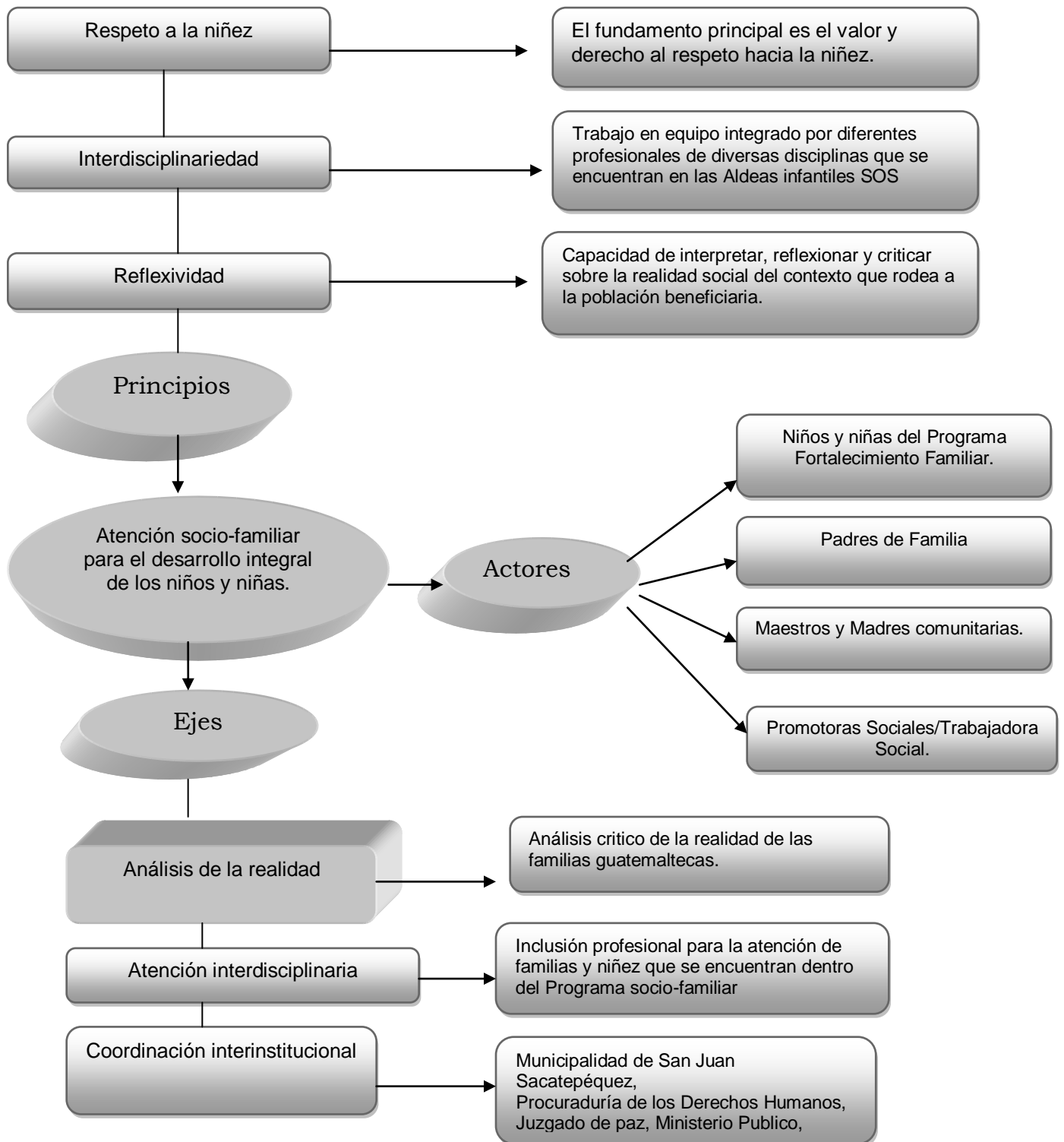
Generar alternativas de solución que brinden respuesta a la problemática de la niñez en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, por medio de la implementación del Programa de atención Socio-familiar para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Objetivos específicos

- ✓ Propiciar un sistema de relaciones interactivas entre profesionales, familia y niñez.
- ✓ Asesorar los procesos de gestión y autogestión de las familias para superar su calidad de vida del núcleo familiar.
- ✓ Promover Escuelas de familias, a los padres que se encuentran dentro del programa para crear espacios de intercambio de experiencias

Atención socio-familiar para el desarrollo integral de niños y niñas del Programa Fortalecimiento Familiar de Aldeas Infantiles SOS, San Juan Sacatepéquez.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia.

4.3. Ejes de la propuesta:

En el siguiente espacio desarrollan los ejes de la propuesta, siendo estos: análisis de la realidad, atención interdisciplinaria, coordinación interinstitucional que se describen a continuación:

4.3.1. Análisis de la realidad

En este espacio cobra importancia capital la Investigación Social porque para orientar la actuación profesional dentro del Programa fortalecimiento familiar, es necesario el desarrollo de un análisis crítico sobre la realidad social de Guatemala y de las localidades donde se realiza la práctica concreta. Es conveniente tomar en cuenta la participación de todos los actores para el intercambio de ideas, experiencias y saberes populares para arribar a una propuesta que responda a la problemática latente.

Entre los factores que limitan el desarrollo socio-económico y cultural de las familias involucradas en el proyecto fortalecimiento familiar en las Aldeas Infantiles SOS, se puede mencionar los insuficientes recursos institucionales para ampliar la cobertura de los servicios, pocas oportunidades de empleo digno de los padres de familia, ausencia de programas estatales de protección social para las comunidades rurales.

Lo anteriormente expuesto, agudiza la pobreza en que viven los grupos familiares, que no les permite resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades sociales. No obstante, las familias atendidas por Aldeas Infantiles SOS han reconocido la importancia de que sus hijos participen en las actividades educativas y recreativas, en virtud de que desarrollan sus potencialidades y descubren sus capacidades para insertarse en una sociedad que presenta grandes desafíos.

Entendiéndose que la pobreza es el resultado de las desigualdades sociales y de la exclusión social a que son sometidas las personas tanto individual como socialmente en un país donde de varias problemáticas que afectan de la sociedad guatemalteca, manifestándose de diversas maneras y afectando la vida de los pobladores que no logran satisfacer sus necesidades ni alcanzar sus aspiraciones.

Uno de los sectores mas afectados es la niñez, ya que son privados de sus derechos y no logran tener un pleno desarrollo. Debido a esta problemática muchos niños no asisten a las escuelas públicas con las que cuenta el municipio para ser atendidos y brindarles educación.

El profesional de Trabajo Social tiene dentro de los retos, desarrollar investigaciones que aporten los elementos para comprender la realidad social e identificar los factores que limitan el desarrollo social de las familias y comunidades donde impulsa acciones de tipo promocional y preventivo. Otro de los grandes retos es vincular el conocimiento con la acción en los diferentes escenarios donde se atiendan las demandas sociales.

Es importante que el eje sea investigado constantemente, tomando en cuenta las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de las familias en general, para poder tener un amplio conocimiento de que lo sucede constantemente.

4.3.2. Atención interdisciplinaria

Lo Interdisciplinario se refiere a la colaboración de diferentes profesionales que contribuyen con los conocimientos adquiridos de distintas disciplinas, la interdisciplinaria involucra grupos de investigadores, estudiantes y maestros con el objetivo de vincular e integrar muchas escuelas de pensamiento, profesiones o tecnologías, aun con sus perspectivas específicas, en la búsqueda de un fin común.

La atención Psicológica tendrá un papel muy importante ya que el psicólogo atenderá la salud mental del niño o niña y padres de familia, que estudiara los factores emocionales de las personas que se encuentren dentro del Programa Fortalecimiento Familiar.

Desde el ámbito Pedagógico se encargarán de establecer la metodología que se aplicará en los centros comunitarios, para poder brindarles una buena educación a los niños y niñas por medio de un Maestro de Educación Pre-Primaria quien orientara, promoverá al niño sus primeras destrezas y habilidades que posee cada uno de ellos.

Le compete al Trabajador Social realizar el estudio exploratorio de los factores de riesgo y factores de protección, se tomará en cuenta las

áreas de apoyo familiar, individual como también las áreas de apoyo social y entorno al problema demanda.

Así también se realizarán actividades que contribuyan al fortalecimiento familiar, creando un ambiente adecuado para que las familias se mantengan en unidad y sean menos los niños huérfanos, o madres solteras, sino crear familias fortalecidas creado desarrollo humano y sostenible.

Trabajando de esta manera la atención interdisciplinaria se vuelve indispensable para llevar a cabo dicho proyecto con efectividad, logrando el objetivo que se ha propuesto en las familias guatemaltecas.

4.3.3. Coordinación interinstitucional.

La coordinación interinstitucional es el esfuerzo conjunto de organizaciones comunitarias, entidades estatales y privadas, personas voluntarias y profesionales de diferentes disciplinas para emprender un trabajo colectivo al servicio de un grupo, población o localidad donde se presenten necesidades y problemas sociales. En tal sentido, se requiere de una oportuna coordinación para garantizar el apoyo a las familias, puesto que por medio de las instituciones que se vean involucradas se podrá movilizar recursos, humanos y materiales.

Para lograr lo anterior se promoverá el trabajo conjunto de las siguientes entidades:

- Municipalidad de San Juan Sacatepéquez a través de delegaciones de autoridades municipales y vecinos.
- Se hará una propuesta para crear un equipo profesional interdisciplinarios, para el efecto deben autorizarse las plazas correspondientes a las áreas de Psicología y Trabajo Social, tomando en consideración que se cuenta con personal de apoyo pedagógico. Es importante para la fortalecer la visión interdisciplinaria contar con el recurso humano, ya que ellos serán quienes orienten y promuevan la propuesta del programa socio-familiar.

- Organizaciones no gubernamentales, Aldeas Infantiles SOS: Crean en el proyecto y puedan financiar e invertir en el Programa de Atención socio-familiar, con el fin de reducir los índices de abandono, maltrato infantil y madres abandonas.
- Procuraduría de los Derechos Humanos: Por medio de la PDH se podrá detectar todos aquellos casos que se mantienen ocultos, para que se les pueda dar la atención necesaria y poder integrar a esas familia y niños al Programa de Atención socio-familiar.
- Juzgado de Paz: Por medio de dicha entidad pública se podrá gestionar capacitaciones y asesorías a todas aquellas familias que necesitan resolver alguna problemática y se pueda integrar al programa.

4.4. Principios que rigen la propuesta

El Respeto a la dignidad humana incluye la intervención centrada en la niñez y familias guatemaltecas, y se considera el fundamento de las acciones dirigidas al fortalecimiento socio-familiar.

Toda persona tiene el valor y derecho de ser respetada, no importando su raza, religión o sexo, la formación de valores, un hecho importante que normalmente se pasa por alto, pero debe de ser considerado con la debida seriedad e importancia ya que si una persona se educa dentro de los valores, podrá tener una mejor comunicación con las persona que lo necesitan y de la misma manera se podrá desenvolver dentro de la sociedad.

La actuación del profesional debe ser siempre con mucho respeto y discreción, según sea el área donde se desenvuelva para poder tener la confianza y seguridad de las personas que se atienden. De igual manera deben fomentarse los valores dentro del núcleo familiar para que en la sociedad vayan surgiendo cambios, y en un futuro pueda desaparecer la maldad y violencia que impera en la actual sociedad.

4.4.1. Trabajo en equipo

Cada disciplina deberá abordar la problemática que presenten las familias que se encuentren dentro del programa desde la aplicación de su metodología y técnicas. La interdisciplinariedad es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas, o entre varias escuelas de pensamiento, por el surgimiento de nuevas necesidades.

Mediante el trabajo en equipo se involucra a grupos de investigadores, estudiantes y maestros con el objetivo de vincular e integrar muchas escuelas de pensamiento, profesiones, aun con sus perspectivas específicas, en la búsqueda de un fin común.

De esta manera se integran los fundamentos teórico-metodológicos y técnicos, a partir de una concepción multidimensional de los fenómenos, y del reconocimiento del carácter relativo de los enfoques científicos por separado.

4.4.2. Reflexividad

La reflexividad "se da cuando existen una conexión bidireccional entre el curso de los hechos y el pensamiento de los participantes. Cuando los procesos son reflexivos, conducen a situaciones que son impredecibles, debido a que al evolucionar el proceso, tanto el pensamiento de los participantes como el estado de la situación cambian interactuando". (Soros George, 2014)

La reflexividad es un movimiento que involucra las capacidades de las personas hacia quien va dirigida la intervención, con la reflexividad se puede desarrollar crítica y justificación de las relaciones sociales donde se encuentra inmerso el sector que se estudia.

Los profesionales inmersos en la reflexividad tienen la capacidad de analizar la problemática en el que se instituye la sociedad, obteniendo mayor capacidad interpretaría sobre la realidad social.

4.5. Estrategia metodológica

Para realizar de manera adecuada la intervención profesional es necesario establecer un proceso metodológico, que permita ampliar el conocimiento de la realidad social.

La metodología es un conjunto de etapas que nos permite intervenir dentro de la realidad de los individuos a nivel personal, familiar, grupal y comunitario, de esta manera se describe la metodología a utilizar.

4.5.1. Investigación social:

Es un proceso que permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, por medio de la investigación social se estudiará la situación social de las familias del Programa socio-familiar, con la finalidad de diagnosticar la problemática y necesidades que presentan cada una de ellas.

El método científico nos permitirá obtener una investigación pura y aplicada, se utilizarán diversas técnicas como lo son la entrevista, observación y los estudios socio económicos. En esta etapa se realizarán diferentes actividades como visitas domiciliarias, visitas institucionales y capacitaciones a niños y padres de familia.

4.4.2. Promoción social:

Por medio promoción social se desarrollaran habilidades sociales, que nos permitirán conocer la conducta que manifiesten los niños y padres de familia, de esta manera las personas logran la interacción de las personas donde mostraran sus emociones, deseos, actitudes, opiniones entre otras.

Las habilidades sociales constituyen un procedimiento de intervención, por medio de técnicas conductuales y cognitivas, las personas adquieren conductas que no ha adquirido.

4.5.3. Pedagogía de la ternura:

"Poder que desde la Ternura se tiende a expresar como protección- e inexorablemente- cuando de niños y niñas se trata. Desde el pacto

social de la modernidad en el que formalmente todos los seres humanos gozaban de los mismos derechos, en la práctica la mujer y la infancia quedaron excluidos como actores sociales, como válidos interlocutores en la política, en las cuestiones de carácter público." (Cussiánovich, 2012, p.67)

La pedagogía de la ternura se utilizará como una orientación educativa, que destaque la formación personal de las familias en el contexto de la sociedad en riesgo, descubriendo nuevos talentos del corazón, asumiendo el paradigma de la solidaridad en el desarrollo personal, especialmente en los sentimientos de las personas. De esta manera se obtendrá una orientación educativa que promueva las manifestaciones de ternura social y relaciones interpersonales.

Los aspectos a desarrollar serán la alegría, vivir, amar y aprender, para contribuir al desarrollo personal y al aprendizaje de capacidad de disfrutar la vida, esto con el fin de crear un estilo de vida adecuado para las familias, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por medio de la aplicación de este método se fortalecerá la capacidad de realización personal de cada individuo, mejorando las oportunidades de desarrollo personal.

4.6. Actores sociales

Los actores que serán inmersos dentro del Programa Socio-familiar, tendrán un rol muy importante ya que sin ellos no sería posible ayudar al sector de niñez quienes son los más afectados dentro de la sociedad. Los actores involucrados serán:

ACTORES SOCIALES	ACTUACIÓN
NIÑOS Y NIÑAS	Es el principal actor, hacia quienes va dirigido el Programa socio-familias. Para poder ser inmersos dentro del proyecto deben de ingresar al Programa de Fortalecimiento Familiar de las Aldea Infantiles SOS del Municipio de San Juan Sacatepéquez.

<p>PADRES DE FAMILIA</p>	<p>Son las personas responsables del cuidado, protección del desarrollo integral del niño, debiéndose involucrar en todas las actividades a desarrollar dentro del Programa socio-familiar. Mostrando interés en el proyecto y poniendo en práctica lo aprendido.</p>
<p>MAESTROS DE EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA Y MADRES COMUNITARIAS</p>	<p>Son parte del personal que desarrollaran un papel importante en los niños y niñas, se enfocaran en la educación de la niñez, teniendo contacto directo con ellos para desarrollar sus destrezas y habilidades que obtendrán cada uno de ellos.</p>
<p>GRUPO MULTIDISCIPLINARIO (Pedagogos, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Promotores Sociales)</p>	<p>Responsables de ejecutar, evaluar el proyecto, teniendo contacto directo con las familias beneficiados, cumpliendo una labor indispensable en las situaciones sociales, económicas, políticas y culturales de cada una de las familias.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.7. Evaluación y monitoreo.

La evaluación se realizará en forma bimestral, por medio del grupo interdisciplinario, que evaluará distintos aspectos, como actitudes, desarrollo personal y familiar. Por medio de un informe bimestral se evidenciarán los resultados obtenidos de dicha propuesta, esto con el fin de tener un constante monitoreo y poder medir los logros y limitaciones del proyecto, para poder determinar la incidencia que se tendrán las capacitaciones y talleres motivacionales tanto en los niños como los padres de familia.

CONCLUSIONES

La Aldea Infantil SOS que funciona en el Municipio de San Juan Sacatepéquez, tiene una cobertura de 147 familias y 272 niños a través del Programa de Fortalecimiento Familiar, para el abordaje de la problemática de callejización, abandono y maltrato infantil aunque no se cuenta con un equipo multiprofesional de atención social integral, el mismo contribuye mínimamente a la superación de condiciones de vida individual y familiar de los niños y niñas asistidos.

La atención social en el programa de fortalecimiento familiar requiere la incorporación de investigaciones socio-económicas, orientación y educación social continua dirigida a los padres de familia y promotoras sociales de manera que se impulsen acciones oportunas y acorde a las necesidades sentidas y a los problemas encontrados. Todo ello a través de estrategias de atención socio-familiar de manera que pueda ser multiplicado en todos los servicios de las Aldeas Infantiles SOS que operan en San Juan Sacatepéquez.

La participación de profesionales de Trabajo Social en un equipo de atención socio-familiar se orienta a la gestión social y al bienestar y desarrollo socio-económico de los grupos familiares que son parte de la red comunitaria para incidir en la calidad de vida de la niñez, que constituye la razón de ser de las Aldeas Infantiles SOS.

Los padres y madres de familia involucrados en el Programa Socio-familiar en las Aldeas Infantiles SOS, deben participar activamente en la investigación, planificación, evaluación y monitoreo de las acciones estratégicas, de manera que asuman con responsabilidad y compromiso los retos y desafíos de sociedad actual.

RECOMENDACIONES

Para lograr una cobertura institucional de las Aldeas SOS en el municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala se deben ampliar los servicios de atención social integral a las comunidades urbanas y rurales, con la participación de equipos interdisciplinarios que integren Trabajadores Sociales, Psicólogos, Nutricionistas, Maestros y Recreólogos.

Generar espacios de formación a los padres y madres de familia para impulsar programas de desarrollo social en las aldeas infantiles que operan en San Juan Sacatepéquez.

Las autoridades de las Aldeas Infantiles SOS deben impulsar el análisis situacional de los programas y de las personas atendidas dentro de la institución, para la formulación de un plan de desarrollo organizacional y de proyección comunitaria.

Que por medio del estado y municipales locales proporcionen recursos económicos y humanos para ampliar la cobertura de las Aldeas SOS, de manera que se proyecten acciones de bienestar y desarrollo social para los niños y niñas que están involucrados en los diferentes programas y particularmente en el de fortalecimiento familiar.

Que se impulsen actividades de capacitación por medio del grupo multidisciplinario, en valores humanos y ciudadanos dirigidos a los padres y madres de familia involucrados en el programa socio-familiar, para que se identifiquen con la misión y visión de las Aldeas SOS y se alcancen satisfactoriamente los objetivos planteados.

REFERENCIAS

1. Acebo Ibañez, E.-B. R. (2006). *Diccionario de Sociología*. Buenos Aires: Claridad.
2. Ander Egg, Ezequiel. (1974). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires: LUMEN.
3. Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración de los Derechos Humanos*. Guatemala.
4. Cussiánovich. (2012). *Aprender Condición Humana*. Lima: Lince.
5. Díaz, Julio. Cesar. (2001). *Fundamentación Filosófica del Trabajo Social*. Guatemala: IETS.
6. Horton Paul, Hunt. Cherter. (1987). *Sociología*. México: McGraw-Hill.
7. Long, Grzetich. (2005). *Derechos de la seguridad social*. Montevideo: Fundación de cultura universitaria.
8. Molina, Ana. (2011). *La familia como eje de orientación de la política social*. Guatemala: Avanti.
9. Villeda Erazo, Belia. Aydee. (2005). *Políticas Públicas Teoría para su abordaje y elaboración*. Guatemala: FENIX.

Egrafía

1. Aldeas Infantiles SOS. (8 de julio de 2014). www.aldeasinfantiles.org.gt. Obtenido de <http://www.es.m.org>
2. Aldea Infantiles SOS. (18 de julio de 2015). www.aldeasinfantilessos.com. Obtenido de <http://wwwmx.answers.com>

3. Constitución de la república de Guatemala. (10 de junio de 2015). www.leydeguatemala.com. Obtenido de <http://www.oas.org>
4. Fortalecimiento Comunitario. (8 de Julio de 2014). www.bvsde.paho.org. Obtenido de <http://www.dinam.com>
5. Fortalecimiento Comunitario. (8 de julio de 2014). www.fortalecimiento-comunitario.com. Obtenido de <http://www.fundacionempresaspoler.org>
6. Graglia, Emilio. (2012). *En la búsqueda del bien común*. Buenos Aires: ACEP.
7. Ley de Desarrollo Social. (15 de 06 de 2015). www.la-alianza.org.gt. Obtenido de <http://www.unidosporguate.gob.gt>
8. PNUD. (10 de julio de 2014). www.gt.und.org. Obtenido de <http://www.und.com>
9. Teoría de la reflexividad. (15 de 07 de 2014). www.gestiopolis.com. Obtenido en <http://es.m.wikipedia.org>.
10. UNICEF. (13 de 6 de 2015). www.unicef.org/lac. Obtenido de <http://unicef.org/guatemala>.